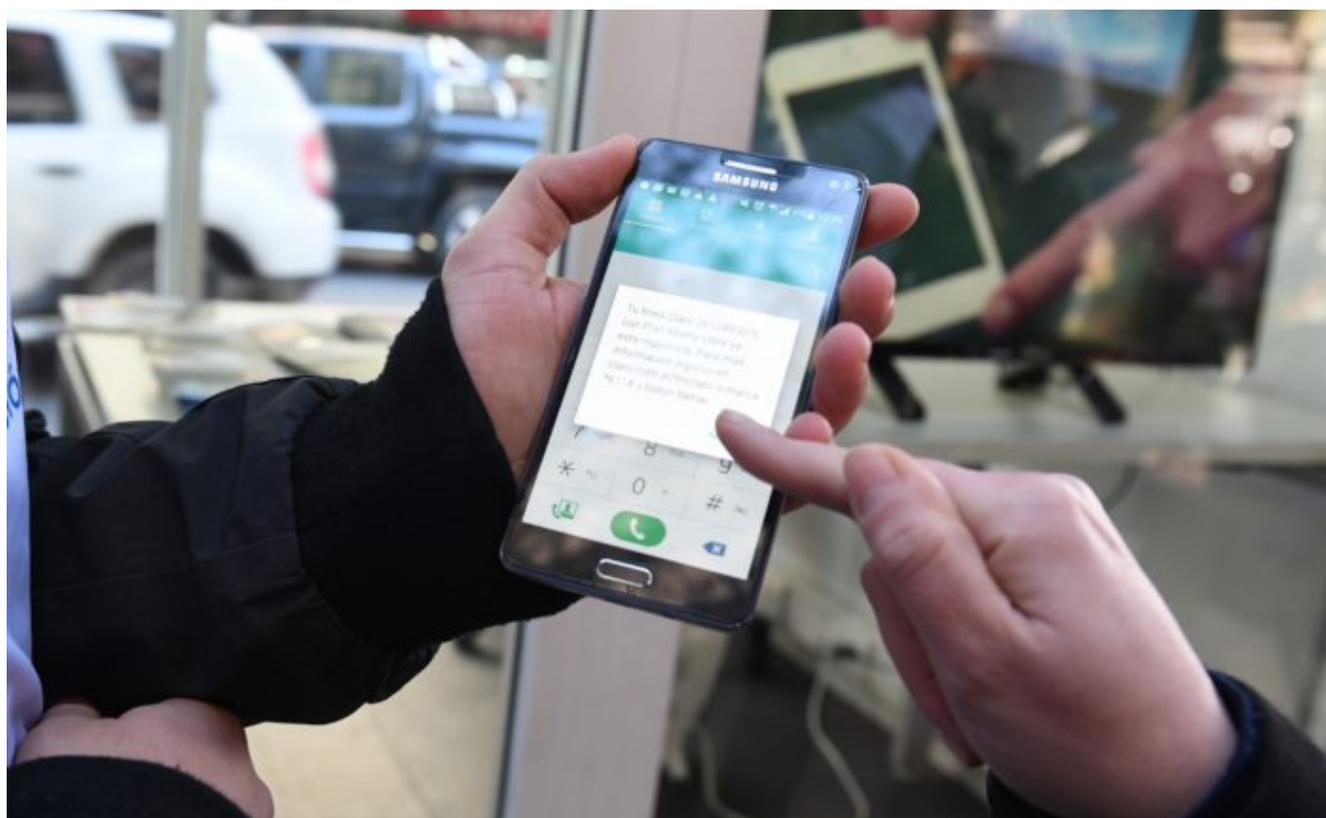


iRecordatorio! Estos son los canales de información y denuncias por COVID-19

19 marzo, 2020



El Gobierno de Mendoza solicita a la población informarse bien sobre las distintas formas de comunicación, para optimizar el sistema de difusión y denuncias. Asimismo, recuerda informarse y compartir solo datos que contengan la identificación de los gobiernos de Mendoza y de la Nación.

El Gobierno de Mendoza mantiene abiertos distintos canales de comunicación frente a la pandemia del COVID-19 y recuerda que está disponible la información para todos los

sectores de la sociedad en www.mendoza.gov.ar/coronavirus/. Asimismo, solicita informarse a través de medios oficiales, ya que se busca llevar tranquilidad a la población con datos y recomendaciones precisas (con logo y *links* del Gobierno de Mendoza y/o del Gobierno de la Nación).

– Para **consultas**, **0800 800 26843 (COVID)**

– Las **denuncias** por incumplimiento de la cuarentena se deben realizar a través de la **aplicación móvil 148 Mendoza** o de www.mendoza.gov.ar/consultas. En este caso, es importante que la denuncia se realice por una sola vía, para evitar que el caso ingrese por vías diferentes.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19, como fiebre y tos, fiebre y dolor de garganta, y fiebre con dificultades respiratorias, el primer paso es pedir por teléfono asistencia médica a su domicilio a través de su obra social, prepaga o a su médico de cabecera.

Para realizar denuncias, se debe descargar la **app 148 Mendoza** del Play Store.

Estos son los pasos:

1. Ingresar a la app en Trámites: Consultas/Incidentes.
2. Completar los datos del solicitante (quien realiza la denuncia).
3. Luego de marcar “siguiente”, donde dice “Tipo de trámite”.
4. Seleccionar “Salud –

Coronavirus” y colocar el motivo (denuncia).

5. Pulsar “finalizar”.

Una vez instalada esta app en el celular y usada con tal fin, el usuario no debe eliminar/desinstalar el aplicativo, ya que se perderá el seguimiento de la denuncia.